

**DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación que obtenga el alumno será el resultado de las notas que haya obtenido a lo largo de la evaluación en los siguientes aspectos:

- **Expresión oral y escrita**
- **Comprensión lectora**
- **Conocimientos lingüísticos**
- **Conocimientos literarios**
- **La lectura obligatoria**
- **Trabajo diario**
- **Actitud en el aula**
- **Cuaderno**

Los porcentajes de calificación se establecerán de la siguiente manera:

**70% : exámenes.**

**20% trabajo diario, cuaderno, actitud, interés, esfuerzo, participación.**

**10% lectura.**

Las faltas de ortografía incidirán en la calificación del siguiente modo: por cada falta de ortografía se reducirá 0,20; el error en cinco tildes se contabilizará como una falta.

Las faltas de ortografía restarán nota en todos los ejercicios; sin embargo, se trata de una nota recuperable, es decir, si el alumno comete menos errores en un ejercicio, recuperará la nota que fue bajada en el ejercicio anterior.

**Cada uno de estos bloques, si es abandonado por el alumno, puede suponer el suspenso de la asignatura en la evaluación.**

Los exámenes se corresponderán con los bloques 2, 3 y 4 de contenidos y de estándares de aprendizaje evaluables y serán indicadores de haber adquirido las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y competencia de aprender a aprender.

La lectura obligatoria se corresponderá con los bloques 1 y 2 de contenidos y estándares de aprendizaje evaluables y sería indicador de haber adquirido las siguientes competencias básicas: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencia de aprender a aprender, competencia en comunicación lingüística.

El trabajo diario, la actitud en el aula y el desarrollo del cuaderno se corresponderán con todos los bloques de contenidos y estándares de aprendizaje evaluables y están relacionados con todas las competencias clave.

**La calificación en la evaluación final de junio se obtendrá teniendo en cuenta la media de las diferentes evaluaciones y la progresión del alumno.**

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

La evaluación será continua por lo que el alumno que no supere una evaluación podrá recuperarla al aprobar la siguiente ya que siempre se recordarán los contenidos básicos. El profesor insistirá en aquellos aspectos que hayan supuesto al alumno mayor dificultad y le propondrá actividades de refuerzo. **Al final del curso el alumno deberá demostrar si ha alcanzado las competencias y los contenidos necesarios para aprobar la asignatura y se plantearán exámenes de recuperación cuando sea preciso. La recuperación de las lecturas se efectuará mediante un control de la misma o mediante un pequeño trabajo.**

### **RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (1º DE ESO)**

Al comenzar el curso se les recordará a estos alumnos que han de aprobar la asignatura de Lengua de 1º y se les informará del procedimiento:

- **Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones de 2º, aprobará la asignatura pendiente de 1º.**
- **Si esto no sucediera, realizará las pruebas específicas de recuperación.**

Los contenidos de Lengua se repasarán en la clase, los de Literatura deberá estudiarlos el alumno en casa, siguiendo las directrices de su profesor.

A lo largo del curso, el profesor insistirá en aquellas cuestiones que puedan plantear al alumno mayor dificultad. Se le entregarán periódicamente fichas sobre los contenidos que tiene que ir estudiando que irán acompañados de actividades de refuerzo.

La página web del instituto recogerá la información precisa para los padres.